

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica

los martes y viernes

DIRECTOR

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasón, 1

Telegramas: Región

Compra-venta mercantil

— DE —

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

(HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo
 ALCALA DE HENARES

REFORMA DE LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El margen del favor en el Cuerpo judicial.—La reforma necesaria.—Un precedente honroso.—El ejemplo del ejército.

En la Corporación judicial, el ingreso por oposición, la inamovilidad, los turnos de antigüedad en el ascenso, representan lo fijo, lo seguro, la justicia debida á todos, aquellas condiciones orgánicas de estabilidad y de adelantamiento automático es una carrera del Estado, que hacen independiente al funcionario y concurren á su interior satisfacción. El cuarto turno, las traslaciones, los turnos de elección en el ascenso y la dilatación de las jubilaciones, representan lo graciable, la parte ó margen del favor; margen bastante ancho para que pueda haber notables diferencias en las carreras de los funcionarios judiciales. Fácil sería citar ejemplos de rápidos encumbramientos, y otros de funcionarios dignos y capaces que han quedado postergados por falta de protectores.

La influencia desmoralizadora del favor es evidente. Predispone á las complacencias para lograrle, y engendra fácilmente en los que no le obtienen un estado de escepticismo y desaliento que induce á reducir al minimum el cumplimiento de los deberes. En muchos espíritus resuena la frase desalentada: «¡Para lo que he de conseguir!». Figurémonos á un funcionario judicial retribuido parcamente, como lo están en España, acaso cargado de familia, atrasado en su carrera, desprovisto de influencias. Ante él aboga un letrado famoso; colocado en las altas posiciones de la política, que ha sido ministro de Gracia y Justicia, que volverá á serlo, que ha sido y ha de ser

un dispensador de mercedes. ¿No somete este caso á una dura prueba la independencia de ese juez ó ese magistrado? Concedo de buen grado que no rinda su integridad ante la perspectiva de obligar á aquel solicitante poderoso; quiero olvidar que también en lo judicial tiene su campo lo graciable, y que es muy peligroso verse en el caso de calcular hasta dónde puede llegarse en este campo de lo potestativo sin traspasar la frontera de lo justo. Me limito á decir que todo régimen que somete á esas pruebas á los encargados de un servicio ó función pública, es defectuoso. No hay que multiplicar las ocasiones de abnegación ni exigir que se prodigue el heroísmo. Es un ejercicio peligroso.

Para evitar estas tentaciones se ha tratado de vedar el ejercicio de la abogacía á los exministros de Gracia y Justicia. Quitar ocasiones al favor era lo que se pretendía. No apruebo esa medida, tan fácil á los falseamientos, tan atentatoria al derecho que tienen los hombres políticos, como cualesquiera otros, al ejercicio de las profesiones. Contra ella militan consideraciones de equidad y de sentido práctico. Es injusta é irrealizable. A una política y á un Parlamento en que predominan los abogados, no se les puede exigir que se decajan. Con esa interdicción disminuiría la talla de los ministros de Gracia y Justicia, y se privaría á la política ó al Foro de grandes aptitudes.

En vez de limitar las ocasiones del favor, es preferible atacar al favor directamente, suprimirlo, ó si no es dable su completa eliminación, reducirle cuanto se pueda.

Esto fué lo que llevó á la práctica el señor Dato siendo ministro de Gracia y Justicia, y ello le otorga un título de honor y un raro merecimiento. Su decreto de 22 de Diciembre de 1902, renunciando á los turnos de elección en los ascensos y al cuarto turno en el ingreso; su constante conducta en esta materia, marcan el camino de la reforma necesaria. Suprímase el cuarto turno, salvo para las categorías superiores, á ejemplo de lo que establece la ley de Instrucción pública para el libre nombramiento de catedráticos; establézcase la rigurosa antigüedad en los ascensos y la jubilación forzosa al llegar al límite de edad; prescídase de la arbitrariedad, favorable ó adversa, en las traslaciones, y se habrá dado un gran paso en favor de la independencia del Cuerpo judicial.

Tenemos el ejemplo del Ejército, en el cual existían tantos fermentos de alteración y un pasado tan peligroso de pronunciamientos, origen de gracias y adelantos de todas clases. La aplicación de la unidad de procedencia y de la antigüedad rigurosa han restaurado la satisfacción interior y apartado á la Milicia de la política, dándole un espíritu profesional bien distinto del que tenía hace medio siglo, y aun en época más cercana.

Bien sé que el sistema no es perfecto. Ni el ingreso por oposición es el mejor método de reclutamiento de una

Magistratura, ni el ascenso por antigüedad es una fórmula de justicia ideal. Lo mejor para tener un Cuerpo judicial sobresaliente sería llevar á él á abogados experimentados, á *barristas*, como en Inglaterra. Pero, ¿tenemos aquí las grandes retribuciones que el pueblo inglés otorga á los oficios de justicia? ¿Tenemos el ambiente de austeridad que allí permite esa práctica? El ascenso por elección es justo en la esfera de los principios, porque las capacidades no son iguales, ni lo es en todos el celo y buen desempeño de su servicio. Pero tenemos que contar con la realidad, y la realidad española, á la cual deben atenderse las obras de nuestra política, exige esos métodos de antigüedad, esos procedimientos automáticos, que no son un tratamiento normal, sino terapéutico, acomodado á un cuerpo social de moralidad endeble y valetudinaria.

La mejora del Cuerpo judicial y la restauración de la satisfacción interior en él exigen, sin duda, otras medidas. Convendría proseguir la iniciada mejora de sueldos, para lo cual podría establecerse un sistema gradual de aumento por décimas en sucesivos presupuestos. Téngase presente, sin embargo, que en Italia los sueldos de la Magistratura son semejantes á los de España, aun después de la reciente elevación que han experimentado. Es digna también de estudio la cuestión de la permanencia en las funciones y la diferenciación de las especialidades. Debe aspirarse á la separación completa entre las carreras judicial y fiscal, y entre las justicias criminal y civil, que exigen aptitudes y estudios diferentes. La estructura de la Administración de justicia ganaría también, probablemente, si se asegurara la larga duración en los cargos; si un juez pudiera seguir en sus funciones, no obstante el ascenso, sin necesidad de pasar á una Audiencia de lo criminal, mediante un sistema de categorías personales, ó de ascensos por quinquenios, ó por otros períodos fijos. Los jueces de Madrid y Barcelona son magistrados de Audiencia territorial. ¿Por qué no habían de poder llegar á esa categoría ó á la inmediata inferior los titulares de otros Juzgados, en vez de pasar á funciones diferentes al ascender? Las de instrucción y de primera instancia son tan difíciles como las de los Tribunales colegiados, y á veces más, porque en aquéllas la responsabilidad y la iniciativa son únicas. El supuesto de la ley que considera funciones que exigen mayor experiencia, las de los Tribunales colectivos, es muy discutible. Y el experimento de la incompatibilidad por permanencia en el cargo, que establece la ley orgánica, más bien es adverso que favorable á este régimen.

No hago más que indicar estas cuestiones. No todas han llegado á la madurez que requiere la reforma legislativa. Muchas encontrarán en su camino dificultades prácticas de presupuesto, de preparación de personal, etcétera. Como en estos artículos sólo se pretende

tratar en algunos puntos generales, y no esbozar un proyecto de ley orgánico, no debe extrañar el lector que no descienda á pormenores ni desarrolle esas indicaciones.

UN ABOGADO.

Pequeñeces

DIARIO DE UN ESPECTADOR

EL "CHANTAGE," TRÁGICO

Aunque no existiera el interés de ciudadanía que hay en descubrir el siniestro misterio de las bombas de Barcelona; aunque se tratase de hechos acaecidos en otra época ó en un país lejano, que sólo pudiesen inspirarnos un vago sentimiento de solidaridad humana, el proceso Rull sería interesante, al modo que lo son los precasos históricos en cuya narración se ha ejercitado la pluma de Funck Brentano: el proceso de los venenos, el de Mandrín, capitán general de los contrabandistas de Francia.

Hasta ahora, la vista de la causa no ofrece en sí interés extraordinario. Las declaraciones confirman lo que ya sabemos. Las reseñas taquigráficas de la Prensa, con toda su minuciosidad, no han podido recoger más que algunos pormenores nuevos, perdidos en la monotonía de los interrogatorios, de los cuales se desprende, sin embargo, una densa atmósfera de sospecha, uno de esos estados de convicción de la delincuencia de un sujeto, que acusan más que todas las pruebas.

Lo interesante son los hechos recogidos en la acusación fiscal. Son una gran lección de cosas, que pone de manifiesto la perturbación social que engendran esos crímenes misteriosos que hieren desde la sombra. Es el antiguo drama de la hechicería, de los veneficios y los venenos. Las consecuencias psicológicas y sociales, salvadas las diferencias de época, son muy parecidas. Las bombas producen estragos psíquicos y morales, tan importantes, ó acaso más, que los estragos materiales. Los medios que hay que emplear para combatir esos males misteriosos, son comparables á las drogas que se ingieren para curar las enfermedades, y que á menudo perturban la economía fisiológica y son origen de otros males. Mas, ¿cómo dejar de emplearlas?

Los crímenes misteriosos obligan á fomentar la delación. Los policías voluntarios como el Bedford de Raffles, que por una pasión profesional de casa, ó por un espíritu de solidaridad social se dedican á perseguir el crimen, son raros. Hay que servirse de instrumentos detestables. El mal engendra males y perturbaciones hasta por la necesidad de combatirle.

El caso Rull es ejemplar. Impresiona ver cómo un hombre de baja ralea, burdo, obscuro, aunque de una torva inteligencia, ha jugado con personajes importantes, con gobernadores, con personas respetables, y los ha tenido dominados por el terror de la bomba, sujetos á un chantage y á un matonismo singular. ¡Dinero, porque si no, estallarán bombas! Asombra que no haya habido antes un espíritu sereno y frío que desconfiase de este ahorro de catástrofes, y se resolviese á investigar cómo y por qué, acertaba en sus profecías.

Y todo eso, todos esos crímenes que con tales caracteres de verosimilitud se imputan al siniestro personaje que hoy se sienta en el banquillo, y á su banda, se han cometido por cantidades despreciables, por 500 pesetas, por 45 duros semanales, por promesas de 5.000 pesetas. ¿Qué sucedería en Barcelona si llegasen á reunir cinco millones de pesetas, de que se ha hablado, para descubrir á los autores de las bombas? No se podría vivir. Si por un puñado de duros se han fabricado bombas, por esos millones, ¿no se llegaría á fabricar autores, á crear hasta un ana quisimo parasitario que compitiera con el espontáneo; hasta un terrorismo arti-

ficial, lanzado á la conquista de la enorme presa ofrecida á la codicia?

Y sin embargo, desde otro punto de vista, ¿se puede omitir medio alguno para que una luz de justicia alumbrase el siniestro enigma y renazca la tranquilidad en la ciudad poseída? El mismo escarmiento que se adivina como final del proceso, ¿no se debilitará la delación, el espionaje necesario, en que quizás no puede prescindirse de viles instrumentos?

Sombras, dudas, una gran confusión acerca de los medios que han de emplearse, y sobre los peligros inseparables de esos medios, es la primera impresión que deja el proceso. La parida nube que envuelve el crimen parece que se extiende sobre las inteligencias. Pero, á través de ella, la voz de la necesidad social clama imperiosa «¡Adelante!»

ANDRENIO.

Revista Agrícola

Sabor á rancio del aceite

Entre las alteraciones que sufre el aceite de olivas, la peor de todas suele ser el enranciamiento, enfermedad que le da tan mal gusto que le deja inútil para los usos culinarios.

No cabe duda que esto proviene siempre de las modificaciones que en el caldo se producen estando en contacto con el aire y con la luz activa; ambos elementos producen absorción de oxígeno y desprendimientos en el aceite de ácido carbónico, que dejan en libertad á los ácidos margárico, sebáceo y oleico, los que producen ese sabor acre, picante, y el olor desagradable que del líquido se desprende, dándole el color característico del rancio.

Conocidas las causas que producen tales efectos, es fácil evitar que los caldos adquieran tal enfermedad, evitando las oxidaciones.

El calor acelera éstas; por eso se ve que cuando para decolorar un aceite se coloca éste en un frasco de cristal á la acción del sol, logra decolorarse, pero siempre se enrancia, y cuanto más elevada sea la temperatura más rápido será el enranciamiento.

Si se estudia la oxidación cuando empieza y lentamente va cundiendo, se verá que el calor de la masa, caldo aceitoso, es mayor ó más alto, en lo menos uno á dos grados termométricos que el del local en que el caldo está colocado, lo cual indica que la oxidación por sí emite, una vez empezada, bastante calor al caldo, cuyo calor, unido al del local, acelera ésta; de tal observación se desprende que el aceite debe colocarse para su conservación en almecenes frescos.

De otras observaciones respecto á la luz, se deduce que en la obscuridad completa el enranciamiento tarda mucho en sobrevenir, y á la luz solar se presenta en muy pocos días; en razón á esto, en el local almacén debe tener constantemente cerradas las ventanas, procurando la mayor obscuridad posible.

Los antiguos, que en todo eran más prácticos que nosotros, construían oscuros los molinos y almacenes de aceites, dándoles pocas ventilaciones; yo he visto bastantes así, y la razón de esas construcciones la encuentro en lo que llevo dicho.

Mucha parte, en el enranciamiento, tienen también las substancias mucilaginosas, que, procedentes de la pulpa de la aceituna, llevan los aceites; pues estas substancias, muy pobladas de margarina, se oxidan antes que el aceite limpio de ellas y cargado de oleína; iniciada la oxidación en las tales substancias, se comunica á toda la masa líquida, y de la oxidación que hablamos sale el mal color y bastante el mal sabor de los caldos; por esta razón, sería muy conveniente filtrar los aceites, antes de almacenarlos por filtros de capas de algodón, no de otro modo.

Según sea el estado de la aceituna al molerse, así será la resistencia del caldo para enranciarse.

La aceituna poco madura da aceites finos, los cuales no llevan, ó llevan muy pequeñas substancias mucilaginosas, por lo cual son difíciles de adquirir oxidaciones, colocados en condiciones regulares de almacenaje y en vasijas de boca estrecha y bien tapada.

Los aceites procedentes de aceitunas muy maduras, con facilidad llevan substancias parenquimatosas, y no sólo son más fáciles de enranciarse, sino que á veces salen ya rancios de las prensas, por estar el aceite con la luz y el aire ya rancio en la aceituna, antes de ésta molerse; lo mismo sucede con los caldos procedentes de aceitunas, atrojadas, en las cuales hay fermentaciones y hasta putrefacciones en algunas de ellas.

Para evitar estos males conviene elaborar los aceites antes que la aceituna esté completamente madura, y procurando elaborar lo antes posible, y si ser puede, lo que se traiga del olivar cada día.

El rancio de los aceites tiene muy pocos remedios; los lavados con agua pura, mezclando mitad de agua y mitad de aceite, y por cada doce arrobas del líquido dos kilogramos de cloruro de sodio (sal común), batiéndolo bien en un barreño, dejándolo decantar y repitiendo dos ó tres veces el lavado, adicionando la última vez una décima parte del total líquido de vinagre, resultará mejorado en gran manera el aceite de esta enfermedad.

Los lavados con alcohol y magnesia calcinada son caros, y creo deben proibirse.

De todos modos, el líquido queda insaboro é incoloro del rancio por poco tiempo, únicamente por el necesario para poderlo gastar; pues aunque estén bien hechas las operaciones y bien batidas, á los cuarenta días, ó poco más, vuelve á aparecer el rancio de los caldos.

Ingenieros industriales

La Escuela Central de estos ingenieros anuncia en la *Gaceta* el ingreso en ella, bajo las siguientes condiciones.

«Los exámenes de ingreso en esta Escuela tendrán lugar en dos épocas: la primera en el mes de Mayo y la segunda en el mes de Septiembre.

Los aspirantes deberán solicitarlo del señor director, durante los días 1 al 20, inclusive, del mes de Abril, para los exámenes de Mayo, y del 15 al 31 inclusive de Agosto, si pretenden examinarse en el mes de Septiembre; la matrícula estará abierta en la Secretaría de la Escuela todos los días lectivos de diez á doce de la mañana; la hecha en el mes de Abril no tendrá validez para los exámenes de Septiembre.

En la solicitud expresará el interesado su naturaleza, edad, domicilio en esta población y asignaturas que desea aprobar. A dicha solicitud acompañarán la cédula personal del año actual y la certificación del acto de inscripción de su nacimiento en el registro civil ó de bautismo en los casos previstos por la ley; cuyos documentos, si están expedidos dentro del territorio de la Audiencia de Madrid deberán ser legitimados por un notario público; los demás serán legalizados. La matrícula que se haga sin la presentación de los citados documentos será condicional y á reserva de presentarlos en el plazo prudencial que se les conceda, y transcurrido éste sin efectuarlo, será nula, así como los exámenes que verifique el aspirante.

Los exámenes de ingreso se verificarán ante los Tribunales que se constituirán en esta Escuela, y recaerán sobre las asignaturas siguientes:

Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría.—Nociones de Física y de Geología.—Dibujo de adorno.—Dibujo lineal y lavado.—Idioma francés.—Idioma inglés ó alemán.

Dichas asignaturas han sido aprobadas precisamente ante los Tribunales de esta Escuela ó de la de igual clase de Barcelona, verificándose los exámenes con estricta sujeción á las prescripciones del artículo 59 del reglamento aprobado por Real decreto de 6 de Agosto de 1907.

Los aspirantes abonarán en metálico los derechos de 18 pesetas 50 céntimos, cualquiera que sea el número de asignaturas en que se matriculen.»

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA

(CONCLUSIÓN)

Desde que, como empresa editorial, adquirió tal compromiso el Sr. Dorregaray, regularizándose convenientemente la publicación, llegando á repartir el cuaderno 89, en el que quedó suspendida el año de 1881, á causa del incumplimiento por parte del Gobierno del contrato con el editor celebrado en 1875; y como en 1882 ocurrió el fallecimiento del Sr. Dorregaray, en el cuaderno 89 terminó la obra, por más que todavía entre las Comisiones de la Academia de San Fernando continuó apareciendo la de la publicación de *Monumentos Arquitectónicos de España*.

Abandonada de esta suerte definitiva la empresa con tantos alientos y tantas esperanzas en 1859 inaugurada, los Sres. Martín y Gamoneda, consultando, más que sus propios intereses, los del pensamiento que decidió al Gobierno á acoger y dar forma á la feliz iniciativa de la Escuela Superior de Arquitectura, sin protección oficial, pero competente autorizados, tomaron sobre sus hombros todo el peso de aquel empeño generoso, y en forma distinta lo acometieron, procurando corregir las deficiencias materiales en la primitiva publicación advertidas—y entre las cuales se halla la del tamaño, que hace difícil toso el manejo de aquélla,—utilizando sin restricciones todos los adelantos y progresos de la artes gráficas y sus auxiliares y derivadas, y amparándose del prestigio bien ganado por la misma.

Invocaron el concurso de cuantas personalidades cultivan hoy estos estudios, y que no habrán de ser sólo, seguramente, las que aparecen ya mencionadas, y comprendiendo la necesidad de nueva organización y desarrollo en los trabajos, de conformidad con las exigencias de la época,

hicieron que la nueva publicación, lejos de ofrecer carácter monográfico además del geográfico y regional que se impone, aparezca en cada provincia con unidad de lugar y en sucesión cronológica.

Nueva empresa ha tomado á su cargo la edición de tan colosal obra, y ahora acaba de concluir el primer tomo con refinamientos exquisitos, detalles de delicadeza de verdaderos *amateurs*, hasta en las tapas resplandecen, tapas que recuerdan los primeros mudéjares. Animados con el éxito del primer tomo, lánzase á la publicación simultánea de dos, el segundo de Toledo, en el que el mismo autor del primero, D. Rodrigo Amor de los Ríos, levanta un verdadero monumento á los de ese museo de las bellas artes, que tal es la imperial ciudad, y el de Granada, cuyas bellezas describe la galana pluma del eruditísimo don Manuel Gómez Moreno, profesor de Arqueología en el Sacro Monte de la ciudad de los Nazaritas.

De tal manera es incuestionable la importancia de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, ya bien reconocida, pues del estudio de los que subsisten se deducen trascendentales enseñanzas que han de contribuir poderosa y desinteresadamente á formar el caudal del que mañana ha de nutrirse la Historia, pues por su complejidad la arquitectura ofrece materiales sobrados para descubrir y poner de manifiesto, de acuerdo con los demás artes, estados particulares de la sociedad, no bien determinados todavía, situación en la cual no pueden prestar aquéllos por completo los servicios que la Historia les demanda.

Tampoco es posible, como algunos entusiastas del arte arquitectónico con exclusivismos inaceptables propalan, prescindir en estos estudios de cuantos elementos de conocimiento facilitan los realizados en otros terrenos, ó sea respecto de otros aspectos de la manifestación del espíritu humano, establecido para la Arquitectura cánones inflexibles y absolutos que implican imposibles dualismos, negados por la Naturaleza y por la misma Historia; pues pretender que la personalidad de una raza ó de un pueblo, en sus diversas épocas y en sus diferentes ideales, se manifieste distinta en unos y otros aspectos, sería tanto como caminar deliberadamente á la total negación de aquella personalidad, una y otra vez afirmada en el concierto con que aparece en todos los momentos de su vida y en todas las formas de expresión de su laboriosa existencia.

Por esto, pues, por la singularísima trascendencia de las enseñanzas que entrañan los monumentos de la Arquitectura en todos los sentidos, la tarea de publicarse obra tal como los *Monumentos Arquitectónicos de España*, no sólo ha de ser acogida con aplauso por cuantos se interesan por el desarrollo de nuestra cultura, sino que merece ser reputada de benemérita, prestando á España grandísimo servicio, viniendo en realidad á ser la publicación una de aquellas que han de formar época, así por lo que al texto se refiere, como por lo que á la parte material é ilustrativa hace, debiendo sumar á todo esto que las circunstancias de ser su texto á dos columnas, una en español y otra en francés, hará que sea conocido en el extranjero nuestro sin igual patrimonio artístico monumental.

FRANCISCO ALVAREZ OSSORIO,
Secretario del Museo Arqueológico Nacional.

Pedagogía universal

(EDAD MODERNA)

(Continuación)

En las películas históricas de nuestro cinematógrafo pedagógico que tiempo há venimos exhibiendo al público lector, aparece en esta sesión á primera vista el satirico de allende los pirineos, RABELAIS (1483-1553, que dicho sin adulación sea, vertió con archiburlesco estilo preciosas ideas que á confesar verdad, no perseguían otro fin que la perfección educativa de su época.

Con extraordinario ingenio personificó dos colegiales, *Gargantúa* y *Edmón*, modelados en tan distintos moldes, métodos tan diametrales, que el primero siguió los escolásticos ejercitando la memoria en lecturas de libros insápidos, disciplina inteligente y artificial que oxidó el espíritu y corta los vuelos que le hacen rastrear en la ignorancia, en vez de remontarlo á las esferas de la luz.

Al segundo le ofrece la educación natural que se aprende en el libro abierto de la vida y que enriquece razón sin la memoria sofocar.

Tan apenas Rabelais hizo resaltar en su discípulo las anomalías de los métodos antiguos, le entrega en manos de un perceptor para que le corrija y perfeccione en armonía con los nuevos sistemas, atendiendo con exquisita predilección la educación física, intelectual y moral.

Educación física. Los dos puntos más culminantes son: la higiene para conservar la salud y la gimnasia que robustece el cuerpo sin dejar que el escolar palidezca entre los libros.

Reclama á viva voz, limpieza, paseo al aire libre y equitativa, lucha, natación; en una palabra, «ejercitar el cuerpo, exigiendo paralelismo entre ambas substancias.

Prefiere el estudio de las lenguas clásicas porque:

«Ahora están restituidas todas las disciplinas, instauradas las lenguas griegas (sin la cual es vergonzoso que se diga sabia una persona) hebrea, caldea y latina...»

Educación moral. Parece increíble que el autor que goza de la leyenda de chispeante pudiera ser un moralista. Sin embargo así lo acreditan en las siguientes obras y palabras:

«Porque según dice el sabio Salomón, sapiencia no entra en su alma malévola y ciencia sin conciencia no es más que ruina del alma. Mira como sospechosos los abusos del mundo.—No des tu corazón á la vanidad; porque esta vida es transitoria.—Se servicial con todos prójimos y ámalos como á tí mismo.—Respetá á tus perceptores, huye de las compañías de aquellos á quienes no quieras parecerse y no recibas en vano las gracias que Dios te ha dado.—Y cuando comprendas que tienes todo el saber adquirido, vuelve á mi lado para que te vea y te dé mi bendición antes de morir.»

El sentimiento religioso recomienda ha de ser interno y no superficial, gravando en el corazón del alumno la idea divina y no cesa un momento de hacerle contemplar las maravillas del Universo para glorificar su nombre, santificar su fé y ofrecer gracias por los beneficios recibidos y hacerse digno de futuras mercedes.

Las páginas del libro de la naturaleza no se habían hojeado, porque el arte de observar era ignorado; más ahora, marcando nuevos rumbos, le hace conocer el mundo físico bajo todos sus horizontes.

«En cuanto al conocimiento de los productos de la naturaleza, quiera que te consagres á él curiosamente; que no quede mar, sin río, ni fuente, cuyos peces no conozcas: todos los árboles, arbustos y frutas de los bosques todas las hierbas de la tierra, todos los metales ocultos en el seno de los abismos, las pedrerías de oriente y mediodía; séate todo conocido...»

Por frecuentes anatomías adquiere el conocimiento perfecto del otro mundo que es el hombre...»

Es la aspiración del autor que sea para el discípulo la obra educativa *útil y dulce*, que aprenda «ún la matemáticas por «distracción y recreo» sosteniendo su atención en perpétua actividad.

Visitará talleres, laboratorios y fábricas... en fin, una enseñanza intuitiva en que todo objeto sirva de una *lección de cosas*.

No perder el tiempo; en el paseo estudiará la botánica «pasando por algunos prados ó otros lugares cubiertos de hierbas, considerando los árboles y las plantas, clasificándolos según los libros de los antiguos que escribieron acerca de ellos...» y volviendo á casa cargado de ejemplares.

MAXIMILIANO ELEGIDO.

Profesor de 1.ª enseñanza superior

EL CATASTRO DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN ESPAÑA

Es muy necesario, es de justicia y urge que llegue á ser un hecho este catastro. Bien sabido tiene el Gobierno que mientras hay grandes fincas con una ocultación á contribuir muy excesiva, resulta que el pequeño propietario, el labrador pobre, que posee pequeñas fincas, viene pagando por lo que le suponen éstas, (fincas pequeñas) más por lo que dejan de contribuir aquellas grandes de los ricos y opulentos propietarios.

De aquí se deducen consecuencias dignas de tenerse muy en cuenta: La ruina de los pobres labradores que después de aguantar una vida de privaciones, económica y misera, tienen que dejarse embargar sus predios, por no poder pagar las contribuciones, y muchos tienen que emigrar á otros países mejor administrados que éste, en busca del sustento para sí y sus familias, que aquí no encuentran á pesar de su trabajo y de sus haciendas, aunque pequeñas.

Tal vez los tiempos vayan acarreado otras más graves y difíciles circunstancias, si los Gobiernos no ponen mano en asunto de tanta transcendencia, procurando mayor equidad y justicia en la tributación, poniendo en claro y contribuyendo cada cual por lo que deba contribuir, por lo que posea.

A facilitar la formación de un catastro verdad; porque el mucho número de pequeñas fincas es un inconveniente; pudiera darse una ley que tendiese á la reunión de esas fincas unas con otras, por medio de permutas, hasta llegar á una cabida de una ó dos hectáreas, las menores. Como á esto los contribuyentes no suelen prestarse y en la mayor parte de los casos obtendrían ventajas; se había de disponer por el Gobierno:

1.º Que las fincas de cultivo que no llegasen á una hectárea, se las recargase en un 20 por 100 sobre sus cuotas de contribución, y

2.º Las que no llegasen á dos hectáreas se recargasen en un 10 por 100.

Esta disposición no había de comprender las eras de pan trillar; los huertos y huertas dedicados á siembra de legumbres y plantas propias de horticultura, ni las fincas que no fuera fácil unir con otras, destinadas al mismo cultivo, por la desigualdad en la superficie del terreno.

Tampoco tendrían recargo las fincas de los contribuyentes, que no llegasen á poseer hasta dos hectáreas de terreno labrantío dentro de un término ó varios colindantes.

Las viñas ó olivares sólo tendrían recargo de 5 por 100, las fincas que no llegasen á una hectárea y fuesen de fácil unión.

Estos recargos no surtirán efecto hasta dos años después de la disposición oficial; quedando los mismos en favor de los contribuyentes del mismo término jurisdiccional, en proporción de las cuotas que cada uno pague.

Los documentos que se otorgasen en dichos dos años de cambio ó venta de fincas colindantes, no pagarán derechos á la Hacienda por la transmisión de dominio y se extenderán en papel de una peseta.

Con la formación del catastro verdad, se conseguiría que cada cual pagase por lo que tiene y viniendo á contribuir todo lo que aparece oculto, el Gobierno tendría nuevos ingresos, para poder atender y dotar servicios hoy mal retribuidos, como la instrucción primaria y otros de gran necesidad, vías de comunicación, establecimiento de granjas agrícolas, etc., etc., y aún quedarían beneficiadas las fincas que hoy contribuyen por lo que son.

Un pequeño contribuyente,
F. V. A.

Información

Se encuentra en cama hace unos días, con una afección grippal, nuestro querido compañero de redacción, D. Miguel Solano González.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

Nueva convención monetaria

Las negociaciones entre Suiza y Francia para aumentar la proporción de monedas divisionarias de plata, parece terminarán en breve, pues sólo resta decidir sobre algunos detalles.

El acuerdo modificará el convenio de la Unión monetaria latina, elevando la proporción, no sólo para Suiza, como se hizo en 1902, sino para todas las naciones signatarias.

La acuñación se calculará sobre la base de 17 ó 18 francos por habitante, que fué lo otorgado a Italia, y la facultad de recaudar en monedas de cinco francos ciertas clases de monedas antiguas, conforme a una relación que lo especificará esrupulosamente.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de la Guerra el senador vitalicio y general de la Armada don Federico Loygorri, en la vacante producida por fallecimiento del general Alameda.

Han sido nombrados recaudadores Auxiliares de la Contribución en la Zona de Sigüenza, don Claudio Suárez Martínez y para la de Molina, don Francisco Escolano y D. Juan María Cebollada.

Accidente del trabajo

Hallándose trabajando en el Cuartel de la Compañía de Aerostación el obrero agrícola Mariano Gómez, tuvo la desgracia de causarse varias heridas en la mejilla y mano izquierda.

TRASPASO

despachos de carbones vegetales y minerales, leñas y cisco de herraj. Se garantiza la parroquia. Para tratar: con Cruz Iglesias, Bardales, 4.—Guadalajara. 6-6

La fiesta escolar

La Junta provincial de Instrucción pública, en la sesión última, acordó la fecha en que ha de tener lugar la reunión magna, preparatoria de la fiesta escolar, que determina el Real decreto de 20 de Diciembre próximo pasado.

Esa reunión magna se celebrará en el mes de Mayo venidero, y en ella se habrán de puntualizar los extremos del programa de dicha fiesta.

Resolución

Por la subsecretaría de Instrucción pública, y a consecuencia de una consulta, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que las licencias se concederán sin sueldo; 2.º que la escuela debe ser servida por maestro interino con la mitad de sueldo, y 3.º que la Junta provincial nombrará dicho interino tan pronto ocurra la vacante.

Días pasados fué mordido por un gato hidrófobo, la vecina de esta capital Tomasa Mayor, que habita en la calle de San Roque, número 17.

Recaudación de dos meses

Los estados que publica la intervención general en la Gaceta dan á conocer el resultado definitivo de la recaudación obtenida por la Hacienda en los dos meses de Enero y Febrero últimos.

Según dicha estadística en el período mencionado hicieron efectivas 146.527.990 pesetas; cantidad que acusa una baja de 954.918 con relación á los dos primeros meses del año anterior.

La principal baja procede de Aduanas, pesetas 37.000.000, y Consumos, 2.500.000, aunque también resulta en las contribuciones territorial, industrial, minas y alcoholes.

En cambio, hay aumento en la recaudación de los impuestos sobre las utilidades, derechos reales, azúcares, transportes, Timbre, Tabacos, Loterías, redención del servicio militar y otros recursos.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional

Según parece, alguien se ha puesto á fabricar lápices de patata. Si, de patata, tal como suena. La fabricación de lápices, ó mejor dicho, de varillas de lápices, consume fabulosas cantidades de madera, sobre todo de madera de cedro; cada vez más escasa y de mayor coste.

Siendo difícil procurarse una materia leñosa que se pueda cortar fácilmente sin que se rompa, se ha formado en Berlín una sociedad para hacer lápices con patatas. Estas se tratan químicamente y transfórmase en una materia densa que se corta con el cuchillo sin dificultad alguna. Fabricase ya en grandes cantidades la mercancía y sale á precios baratísimos.

Ha dado á luz una niña, la esposa del industrial nuestro convecino, Enrique Yela.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Fuentelviejo, D. Antonio Redondo Romero.

BUEN NEGOCIO

En la villa de Cogolludo, se traspasa el muy acreditado y antiguo comercio de tejidos, ferretería, curtidos y coloniales de Samper y Martín, por fallecimiento del primero. 4-4

Ha sido concedida la gratificación de 1.500 pesetas anuales de industria militar, al Capitán de Ingenieros D. Guillermo Ortega Agulla.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha señalado para el día 25 de Abril próximo, la subasta del aprovechamiento de 20.215'508 metros cúbicos de madera de pino y 5.015'988 de leña de los montes «Cerro del Caballo» y otros de los propios de Orea, y 28.624'522 de madera de pino y 6.988'266 de leña del monte «Pinares de Peñalén» de los propios de Peñalén, bajo el tipo de 166.740'02 pesetas y 235.988'42 respectivamente.

Denuncia fresca

Al ser conducido por la Guardia civil de Budia, al Juzgado de Instrucción de Brihuega, el ve-

cino de Tomellosa, Pedro Lozano; como autor del robo de un reloj, denunció á la benemérita que su hermano Gregorio, hace 26 ó 28 años, había prendido fuego á la casa del vecino Luis Marín.

La Guardia civil hizo las averiguaciones necesarias, que dieron por resultado ser cierto el hecho denunciado.

En Torremocha de Jadraque, ha fallecido la anciana señora doña María Lozano.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Ha sido nombrado Médico tercero de la Beneficencia municipal de esta capital don Luis Solano.

Las sesiones cinematográficas del Teatro, continúan siendo muy concurridas.

En las del domingo último, fué muy aplaudidísima la notable pareja de baile *Las mascotas*.

Ayer dejó de existir en esta Capital D. José María de la Rica.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Han sido nombrados vigilantes de tercera clase los opositores aprobados, vecinos de Sigüenza, Elías Sanz Hernández, para esta provincia; don Santos Larrarte Escolano, para Ciudad-Real y don Cipriano González Casado, para Badajoz; y á don Pedro Asenjo Infante, vecino de Atienza, para Guipúzcoa.

A todos nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado ayudante auxiliar de contribuciones de la zona de la capital, D. Pedro Sánchez Jaén.

Ha sido nombrado médico director de los baños de La Isabela, D. Julián Adame.

No más pelo blanco

Usando la tintura Idalia. No mancha la piel ni la ropa. Sumamente vegetal. Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Ha sido destinado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nuestro joven amigo D. Aurelio Fernández.

Para pasar una temporada en Yunquera, ha llegado á dicha villa, nuestro querido amigo el Presbítero D. Benito Martínez Castellote.

Ha sido trasladado á la ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación, el aspirante de primera clase de esta Tesorería de Hacienda, don Pedro Roquero.

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que venía padeciendo nuestro estimado amigo el Comandante de Infantería, D. Luis Marcote.

Ganaderos

El medicamento infalible para curar radicalmente el bicho la viruela del ganado lanar y cabrío. Para curar la sarna del cabrío, cura instantánea con un nuevo medicamento ideal.

Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Conforme á lo que dispone el Reglamento de carreteras, se ha abierto una información pública sobre las travesías de Fontanar y Humanes en la carretera que conduce de esta capital á Tamajón.

Ha permanecido unos días en esta Capital, el que fué Ayudante de Montes de esta Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo D. Austreberto Segura.

Ha salido para la Coruña donde ha sido destinado, el distinguido Comandante de Ingenieros, don Nicolás de Pineda, acompañado de su señora esposa.

Con un resultado satisfactorio, ha terminado las oposiciones á inspectores de policía, don Tomás Alcántara, querido amigo nuestro.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de Cifuentes como interino, D. Bernardo González, que lo es de la zona de Brihuega.

Han sido destinados á esta Región Topográfica el ingeniero geodesta, D. Javier Bordiu y los oficiales topógrafos, D. Ricardo Ossete, D. Joaquín Rodríguez, D. Darío Cordero, D. Carlos Marzan, D. Félix González, D. Joaquín Barcía y don Senén Moleos.

En el concurso últimamente celebrado para proveer las vacantes de médicos de baños, ha sido nombrado D. Carlos Manglano, para los de Villavieja de Nules.

Desde 24 de Junio próximo, se halla vacante la plaza de Practicante de Cirujía de Caspueñas, con la dotación anual de 100 fanegas de trigo.

Vales de repuesto

La Delegación de Hacienda, ha designado para la venta y cange de «Vales de repuesto» los sitios siguientes.

Expenduría de Tabacos de la calle Mayor alta, número 31, de esta capital, y las subalternas de Tabacos de Alcocer, Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Jadraque, Molina, Pastrana y Sigüenza.

Libros y Revistas

Por dificultades de orden interior en la imprenta de los Sres. Ambrosio Pérez y Compañía, donde se imprimen *La Acción*, este número sale con retraso que no se repetirá.

El presente número es muy interesante en su

parte de colaboración y en la de comentarios á sucesos de palpante actualidad.

Continúa la publicación del folletín. *Un acontecimiento extraordinario. (Cómo se transforma Madrid.*

Postales

Masegoso

El día 27 del pasado mes, en el pueblo de Masegoso, celebróse una velada teatral organizada por el joven profesor de aquel pueblo D. Manuel Dávila, poniendo en escena la aplaudida obra titulada *Adela*, representada por el joven profesor y demás juventud del citado pueblo, en la que cosecharon grandes aplausos el Sr. Dávila, Sres. Fragua, Flores, Cortijo, Villaverde, y las simpáticas señoritas Dolores y Lucía Villaverde.

Finalizó el acto con la recitación de dos versos practicados por el joven profesor Sr. Dávila y la simpática Srta. Dolores Villaverde, siendo inmensamente aplaudidos por el buen papel que desempeñaron ante el referido pueblo.

Don Eladio Villaverde, pronunció un elocuente discurso el que fué muy aplaudido por los concurrentes.

A dicha fiesta concurrieron bastantes personas de los inmediatos pueblos, entre ellas, las simpáticas señoritas Jacinta Torija, Antonina Sanz, Fausta Alda, María Peña, Martina Peña, Trinidad López y Luisa Roa.

Reciba el Sr. Dávila nuestra felicitación por su lucido y buen trabajo en el referido pueblo.—C.

Mercados

El de Brihuega

Los precios que han regido el 29 de Marzo del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo, 48 reales la fanega; cebada, 32 id. id.; centeno, 32 id. id.; judías encarnada, 26 id. arroba, ídem. blancas, 24 id. id.; patatas, 5 id. id.; miel, 45, id. id.; vino, 7 id. id.; aceite, 50 id. id.; huevos, 4 id. la docena.

SE VENDEN

diez y siete primales y una ternera. Para tratar: con Félix García, en Mesones. 4-1

La Gran Ciudad de Londres

Almacenes de tejidos de

Vicente Madrigal

PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

La casa de moda

Mantas de cama á.....	0'90 una
Percalles franceses á.....	0'18 vara
Rasos de algodón á.....	0'40 »
Batistas caladas á.....	0'25 »
Muebles de colchas á.....	0'25 »
Semi-lanas á.....	0'35 »
Driles de hilo á.....	0'30 »
Céfiros de camisas á.....	0'35 »
Un corte de colchón de matrimonio á.....	3'75 pesetas
Un corte de traje para caballero.....	9'00 »
Una colcha brocatel de seda.....	13'50 »
Un velo tohalla imitación.....	3'50 »
Una camisa de señora.....	0'90 »
Una chambrá bordada.....	1'00 »
Un par de cazcolillos de caballero.....	1'00 »
Seis chalinas todo seda.....	2'25 »

los géneros blancos marca «LA ALCARREÑA» tan solicitados, son fabricación de esta casa

La Gran Ciudad de Londres

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

Salchichería, carnicería y coloniales

de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Procedente de Bilbao, acabo de recibir un lote de bacalao fresco que cederé á los precios siguientes:

Noruega 1.ª (sin espinas ni pellejo), los 460 gramos.....	1
Idem. 1.ª especial, los 460 id.....	0'65
Islandia 1.ª superior, los 460 id.....	0'55
Labrador corriente, los 460 id.....	0'50

Otros artículos

Judías blancas 1.ª, los 460 gramos.....	0'30
Idem encarnadas 1.ª, los 460 id.....	0'30
Arroz número 1, los 460 id.....	0'25
Escabeche de besugo, los 460 id.....	0'80
Idem de truchas, los 460 id.....	0'50
Lata de tomate 1.ª.....	0'30
Idem de pimientos dulces garantizados.....	0'45
Idem de pimientos corrientes.....	0'40

Productos de mi cosecha

Aceite, la arroba (llevándose 2 arrobas).....	11'50
Garbanzos gordos para siembra, la arroba.....	6'75

OS inmejorables cementos y Portland de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en

Guadalajara: D. Esteban Rufiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferretería.
 Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.
 Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero, Fábrica de Chocolates.
 Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.
 Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio.
 Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.
 Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.
 Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.
 Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.
 Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.
 Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.
 Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo Cáceres, Plaza Mayor, Comercio, núm. 37.
 No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso nos lo dirá.
 Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jándeeses núm. 20, principal, Guadalajara. P. 3-A-8.

SE VENDE un piano vertical en buen uso marca «Boiclot.» Darán razón en Arbancón, casa de don Dámaso Sanz. 4-4

Se vende

la Casa de la Calle Mayor baja, núm. 79, con los materiales de la parte derribada.

En el Comercio de D. Manuel Taberné, darán razón. 9-5

¡Atención! Se venden unas viñas en el término de Cañizar, de 20 peones de cava, en distintos sitios, ó también se dan á renta. Dirigirse para tratar á Florentino López, Usanos. 6-6

AVISO

A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSUMIDORES DE QUESO.

Siendo muchos los que expenden queso, manifestando que es el de Yeves, aprovechando la fama y calidad de aquél bien reconocida por el público consumidor para expender su género, me han obligado á manifestar á ustedes que el único queso verdad de Yeves es el que lleve estampado en el centro del mismo la palabra «Yeves» de venta todos los martes en la Plaza del Mercado de esta capital. Fijarse bien y desechad todo el que no lleve grabada la palabra «Yeves» 2-2

Droguería y Farmacia

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropa-Ortopedia. Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

Buena ocasión

Teja superior, á 14 reales ciento.
 Ladrillo, á 10 id. id.
 Baldosa, á 20 id. id.
 En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

UNA SIRVIENTA

viuda ó soltera, de edad regular, bien gratificada se necesita. Darán razón, Mayor baja, 26 —Av—

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interés cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vendidos **Dr. Mayoral, 8.**—(Antes Cuesta del Reloj)

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10



ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10

LA CATALANA

Compañía Española de seguros
contra incendios y explosiones
de todas clases a prima fija
MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambronero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariana Merino y D. Antonio Algorta.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.

Garantías: **Pesetas 26.500.000**
Capitales asegurados: **Pesetas 4.500.676.580**
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

Tranquilidad y fortuna

Ambas cosas encontrareis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres. La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	29'60
Triple anís, de 19 grados, arroba.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto ja correspondiente GUIA!

Dirigios á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.) —P-27-E-9—

GRAN COMERCIO DEL RINCON
— DE —
RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel
GUADALAJARA

INMENSO SURTIDO

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.
En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem.
En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 íd.
En mantones y toquillas, todos los precios.
Capas y gabanes para hombre.
Novedades en vestidos para señora.
Géneros de punto interior.
Lana especial para colchones.
Casa especial en géneros para bodas.
Grandes regalos á los novios.
Esta casa vende un 25 por 100 más barato que nadie.

Se vende una Caja Controladora «La Central»
Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de *La Gran Ciudad de Londres* de Vicente Madrigal Justel, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Unicos en su clase con precio fijo.

Se vende un coche semi-nuevo para una ó dos caballerías, y arreo para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20—16

Se venden 300 reses de ganado lanar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinosa, en Humanes. —Av—

VENTA de aguardiente con guía, clase superior, legítimo de vino, á precios sumamente económicos. Nemesio Polo en Yebrá. —Av—

Se vende una buena partida de garbanzos gordos y superiores para sembrar.

Darán razón: En Cabanillas, Juan-José Verda. —Av—

ACADEMIAS MILITARES
Sastrería militar
Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

Se hacen equipos en 24 horas

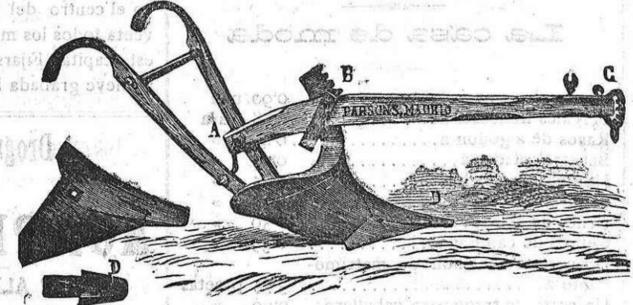
HUEVOL
POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos
Precio: 65 CENTIMOS caita
PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Al por mayor: C.ª HUEVOL Calle San Martín, 46.—San Sebastián

Abonos químicos
La Garantía Agrícola é Industrial
Grandes Fábricas en Vallecas
La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de *La Región*.
Abonos para toda clase de cereales y viñedos

LA MUNDIAL
SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS
pensiones y de quintas, legalmente constituida en Madrid, Fovellanos, 5
Capital: 1.000.000 de pesetas
Objeto de la Sociedad: Creación de un capital á sus socios, mediante entregas mensuales desde 5 pesetas al mes en diez años, ó de pensiones á á los veinte.
Litramiento de quintas también por entregas mensuales, según la edad del asegurado.
Subdirector en Guadalajara:
DON MIGUEL SOLANO, Marlasca, 1

GRAN CAMISERIA
DE
EMILIO FLUITERS
Casa especial en equipos de novios
Caballero de Gracia, 11.—Madrid
Se vende vino de cosechero á 2'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.
Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barionuevo baja, núm. 27, duplicado. —Av—

COMPANIA ANONIMA
"Parsons"
Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52
Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á qui en los pida



Única casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO ABLES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26
Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:
Córdoba, Palencia, Rieisco, Sevilla
SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS
Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, ídem. —P.—
Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arreo.
Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

Se vende una yunta de bueyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.
Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.
Sociedad general de crédito
Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando seillo para la respuesta. Aceptaré, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

GRAN OFICINA
DE FARMACIA DE **D. ANTONIO VICENTI**
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

Alejandro Sanz
TIENDA DE COMESTIBLES
MAYOR ALTA, 54
COLONIALES
DE
Gregorio Carrasco
Plaza de Marlasca, 2
Vino tinto superior de Sacedón
Arroba..... 2'50 pesetas.
Cuartillo..... 0'10 céntimos.
SE SIRVE A DOMICILIO —Av—

LA FÉ
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortaljar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

Arturo Pacios
S, Horno de San Gil, 5 (junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870
Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)
SE VENDEN
dos pianos verticales y uno de mesa.
Gran ocasión, marcas superiores y precios sumamente económicos. Dará razón, D. Atanasio Pérez, calle de Madrid, núm. 6. —Av—

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
DE
MANUEL TABERNÉ
Variado surtido en camas de hierro, doradas y nickeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

ANTONIO SAN BERNARDINO
Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.
La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.
Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.
Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

RELOJERIA
DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano)
Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)
GUADALAJARA
Gran surtido de relojes de todas clases y de as mejores fábricas, garantizando su buena marcha.
Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. —Al—
EN LOS TALLERES DE ACETILENO
— DE —
J. Taberné
SE NECESITAN APRENDICES